



## ACTA DE LA REUNIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA COMISIÓN DELEGADA DE LA R.F.E.C. CELEBRADA EN VALENCIA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2019

En Valencia, siendo las 19:00 horas del día 13 de diciembre de 2019, tras la formación de la lista de asistentes, se reúne la Junta Directiva y la Comisión Delegada de la RFEC, según convocatoria al efecto:

### **ASISTENTES JUNTA DIRECTIVA:**

D. JAVIER PRADES ISERT  
D. JOSÉ VICENTE CERVELLO ALPUENTE  
D. JOSE LUIS MORATÓ MOSCARDÓ  
D. VICENTE MARCO MORENO  
D. CARMELO ANDREU SOÑER  
D. MARTIN FERNÁNDEZ REQUENA  
D. BERNARDINO CRESPO BERNAL  
D. TRINITARIO FERRÁNDEZ ESQUIVA  
D. JOSÉ RUBIO GONZÁLEZ  
D. JOSÉ PAGAN ARCE  
D. JUAN LOZANO CAMACHO  
D. JUAN CARLOS MARTÍN GONZALEZ  
D. JOSÉ ANTONIO GALIÁN VIVANCOS  
D<sup>o</sup>. VERONICA GIMENO GUILLAMON  
D. RICARDO GARCÍA ESPARZA  
D. CÁNDIDO SÁNCHEZ IBÁÑEZ

Excusan su asistencia D. Ángel Cebriá Torrat, D<sup>a</sup> Sara Ripollés Capella, D. José Ángel Sánchez Bleda, D. Rafael Martínez Nieto, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Generosa Muñoz García, D<sup>a</sup> María Álvarez Martos y D. Carmelo Parra Navarro.

### **ASISTENTES COMISIÓN DELEGADA:**

D. JAVIER PRADES ISERT  
D. JOSÉ VICENTE CERVELLO ALPUENTE  
D. JOSÉ LUIS MORATÓ MOSCARDÓ  
D. RICARDO GARCÍA ESPARZA  
D. VICENTE RIPOLLES CASES  
D. JOSÉ ANTONIO GALIAN VIVANCOS

Excusa su asistencia D. Rafael Martínez Nieto.

## **1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.**

Por parte del Presidente se contesta a las observaciones al acta presentadas por escrito por D. Ricardo García, dando las explicaciones pertinentes.

Se aprueban por unanimidad de todos los asistentes.

## **2º.- AVANCE ECONÓMICO 2019**

Toma la palabra D. José Luis Morató quien da cuenta de la previsión de resultados, y el balance económico de cada uno de los campeonatos de España realizados.

## **3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS AÑO 2020**

Se aprueban por unanimidad de los asistentes las Normas Administrativas de 2020.

## **4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS DIRECTIVAS AÑO 2020.**

Directiva de Raza: Toma la palabra Bernardino, que informa de los cambios en el sistema de inscripción y formularios, se modifican varios puntos de la directiva todos ellos para adaptar la directiva a la nueva aplicación informática que facilitará la gestión del campeonato.

Directiva del Juvenil: Se han realizado cambios respecto a las pruebas que se realizarán por la mañana. Cervelló informa que no puede perderse la esencia del campeonato, que es la participación y el ocio de los niños. Se van a exigir el cumplimiento estricto del Reglamento con presentaciones y enseñanzas de los palomos desde terraza. Para cumplir esta exigencia el Sr. Galian señala que cuando se asigne un campeonato se observe que exista una infraestructura mínima de terrazas.

Morató señala que se especifican las aportaciones económicas de los clubes, ayuntamientos y federaciones, haciendo hincapié en que la aportación económica debe realizarla el Ayuntamiento o, en su defecto la Federación Territorial organizadora.

## **5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, INSCRIPCIÓN NUEVOS CLUBES.**

No se han presentado nuevos clubes para inscribir.

## **6º.- ESCRITO PRESENTADO POR FRANCISCO SANCHIS MUÑOZ.**

El Presidente da cuenta de lo tratado en la reunión de la Junta Directiva de fecha 28 de septiembre de 2018.

La Junta Directiva acuerda por unanimidad ratificarse en el acuerdo adoptado en la reunión de 28 de septiembre de 2018.

## **7º. ASUNTO EXTRAORDINARIOS Y URGENTES.**

Se acuerda la firma de los acuerdos de confidencialidad de los miembros de la Junta. Se puede estudiar pero es importante que se devuelva firmado lo antes posible.

A partir de ahora se aprobarán por dos miembros designados para que sea firme y se pueda dar traslado de la misma con más rapidez.

## **8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se da lectura al escrito presentado por el Sr. Carmelo:

- a) *Propuesta de selección de palomas para los campeonatos (Se adjunta copia).*
- b) *Solicito que se especifique en el artículo 19 el número máximo de palomos para los concursos ya que sólo especifica el número máximo de 100 palomos para los campeonatos. Desde la FCCV solicitamos que se mantengan los 100 para los campeonatos y que sea libre el número de palomos participantes en los concursos. Si se decidiera que son 100 palomos para todos los concursos que se aplique correctamente en todas las federaciones territoriales.*
- c) *Cuando se realice un concurso donde participen palomos de distintas federaciones que se comunique por parte de la Federación territorial donde se organice la celebración de dicho concurso a la RFEC. Si este concurso fuera arbitrado por algún árbitro de otra federación territorial distinta a la que organiza, que la federación de este árbitro solicitara autorización a su federación y ésta tramitará la correspondiente autorización para poder arbitrar. Para todos estos trámites siempre se tendrá que informar a la RFEC para que sea conocedora de estos hechos.*
- d) *Agradecer el apoyo de la RFEC en la celebración de los campeonatos de raza Comunitario, celebrado en Onda y el Provincial de Valencia, celebrado en Señera.*

- e) *La familia de Miguel Ángel Tomás quiere que traslademos su agradecimiento a la Junta Directiva por las palabras dedicadas por el Presidente en la celebración de la Asamblea General*

Contestación al escrito:

- a) Se trata de una propuesta para la elección de palomas de los Campeonatos de España por la FCCV. Tras realizarse debate viendo pros y contras se acuerda estimar que se estudie por parte del Comité de Competición.
- b) Se debate pero se estima correcta la redacción que contiene el Reglamento. Respecto a pruebas no oficiales, debe estudiarse que los árbitros federados no permitan la celebración de pruebas no oficiales, que incumplan este requisito.

Juan Mestre manifiesta su negativa a arbitrar el juvenil por la excepción que se realiza en el juvenil con 105 palomos. Cervelló recuerda que la excepción del juvenil se regula legalmente, ya que la competición es secundaria al objetivo formativo del Campeonato.

Respecto a los árbitros del juvenil, se le explica al Sr. Mestre la figura de los auxiliares. Se trata de darles protagonismo pero sin tener poder de decisión.

- c) Se pondrán los medios ya que lo contempla el Reglamento. Se deben tramitar las autorizaciones de la Federación, árbitros, etc.
- d) Ricardo agradece el apoyo de la RFEC en la celebración de los campeonatos de Raza Provincial y Comunitario.
- e) Se traslada el agradecimiento de la familia de D. Miguel Ángel Tomás.

Juan Lozano, manifiesta la predisposición del Alcalde de Torroella del Montgrí (Gerona) para organizar un nacional de raza. Traslada el gran interés manifestado. Se estudiará la posibilidad. Se les emplazará al nacional de raza de Córdoba para que vean cómo funciona. De mantenerse el interés veremos de formalizar el compromiso.

En este momento existen tres candidaturas verbales para la organización del Campeonato de raza de 2021: Granada, Mula y Torroella, que deben formalizar por escrito su solicitud y acompañar la documentación preceptiva.

Juan Mestre, manifiesta el número de robo de palomos y el gran problema que supone. Debe existir más colaboración entre federaciones para un mayor seguimiento, inspecciones, etc. Se debe exigir el registro de los palomos en los clubes. Se pide colaboración de la RFEC para mayor número de inspecciones. La FCCV manifiesta su impotencia en solucionar el problema de robos y solicita mayor colaboración.

José Vicente Cervelló refiere las visitas a Turis, Quatretonda y a El Algar de cara a las sedes de los Campeonatos de 2020.

## 9º.- DESIGNACIÓN DOS MIEMBROS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA

Se designan dos miembros por la Comisión Delegada: José Luis Morató y Vicente Ripolles. Por la Junta Directiva Martín Fernández y José Vicente Cervelló.

Y siendo las 20:45 horas finaliza la reunión.

EL SECRETARIO GENERAL

Vicente Marco Moreno

Vocal JD

Martín Fernández Requena

Vocal CD

José Luis Morató Moscardó



Vº Bº  
EL PRESIDENTE

Javier Prades Isert

Vocal JD

José Vicente Cervelló Alpuente

Vocal CD

Vicente Ripollés Cases